



CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **TM CONSULTORES** ha brindado el servicio de consultoría en la implementación y capacitación a nuestra empresa Industrias Sula, S. de R.L., el cual concluyó exitosamente con la implementación del Sistema HACCP.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en la ciudad de San Pedro Sula a los Veintidós días del mes de Agosto del Dos Mil Diez y Ocho.

Atentamente,

INDUSTRIAS SULA, S. DE R.L.

RICARDO DAVID CABEZA
GERENTE GENERAL

 **INDUSTRIAS SULA**
KM No. 6
Carretera a La Lima
PBX: 559-3280, Fax: 559-7555




CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **INTERCER CENTRAL AMERICA**, ha brindado el servicio como ente certificador para HACCP de nuestra empresa a través de LLC Certification, de cuyo servicio estamos muy satisfechos y agradecidos por el apoyo brindado en el proceso de dicha certificación.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en la ciudad de San Pedro Sula a los Veintidós días del mes de Agosto del Dos Mil Diez y Ocho.

Atentamente,

INDUSTRIAS SULA, S. DE R.L.


RICARDO DAVID CABEZA
GERENTE GENERAL

 **INDUSTRIAS SULA**
KM No. 6
Carretera a La Lima
PBX: 559-3280, Fax: 559-7555